Suscrición.

En la capital. . . .	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cents.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cents. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'30 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV ‖ *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* ‖ Gerona, viernes 27 de Abril de 1894. ‖ NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. ‖ N.º 5.263

Oficial.

GACETA del 24.—*Presidencia del Consejo de Ministros.*—Real decreto, fecha 14, decidiendo á favor de la Administración una competencia entre el gobernador civil de Gerona y el juez de instrucción de Puigcerdá.

Ministerio de la Guerra.—Real orden, fecha 20, concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, pensionada, al capitán de Infantería D. Luis David y Rafols, autor de la obra *Preparación del soldado para la guerra.*

Hacienda.—Real orden, fecha 4, resolviendo que los adquirentes de minas caducadas por descubiertos de cánon por superficie, y subastadas con arreglo á lo dispuesto en el art. 23 del decreto-ley de 29 de Diciembre de 1868 y art. 13 y siguientes de la instrucción de 9 de Abril de 1889, sólo están obligados á satisfacer los derechos reales por transmisión de bienes que las leyes determinen, y á entregar, dentro del plazo determinado en el art. 56 del reglamento de 24 de Junio de 1868, reformado por la órden del Poder Ejecutivo de 13 de Junio de 1874, el papel de reintegro correspondiente al valor del sello en que haya de extenderse el título de propiedad, al que se dará igual tramitación que se dá á los títulos de nuevas concesiones.

EMBARAZO POLÍTICO.

La política, como cuanto existe en la naturaleza, tiene su período de gestación, su aborto y alumbramiento.

No otra cosa puede dar de sí, por ser una de las fuerzas vitales más indispensables al individuo por la que se mueve, desarrolla y vivifica impulsándole ciertas veces hácia la libertad, otras á la esclavitud y no pocas á la muerte.

Siendo la naturaleza una creación sin fin en la que estudiamos los diversos fenómenos que se desenvuelven dentro de sus leyes físicas, formando juntos por la afinidad que tienen unos con otros el espíritu vital que nos gobierna, no cabe duda ninguna que el movimiento de los estados ha de ser hijo de aquella.

De ahí que un estado, en el que durante el período que la fuerza creatriz hále favorecido de una buena gestación y alumbramiento la agricultura prospera, todos los ramos se desarrollan y, por ende, en su marcha política ó sea su gobierno, se deja sentir. Por eso el ministro de Luis Felipe Mr. Guisot, como se le reprochase en cierta ocasión de que su política no fuese mejor, contestó *que ésta se halla en razón directa de la fuerza que se posea.*

Hoy por hoy Europa pasa por un período de gestación que, según como sea el alumbramiento, su bautismo será de sangre, pero que correrá á mares como suele decirse.

La humanidad nada vale ante esa fuerza que remueve los estados para asegurarse su vida, como en el desierto de Sahara los carnívoros luchan unos con otros para asegurarse la fuerza de que poder vivir; la nutrición.

¡Pobre humanidad! En esta creación sin fin, ocupas un lugar el más arbitario. Fluctuas desde el grado de ser su rey hasta una quisicosa; un grano de arena que, juguete del capricho de un niño, echa en lo profundo del mar, sin que veas cumplidas las leyes de tu desenvolvimiento que la misma fuerza creadora te ha impuesto cumplir hasta tanto que, llenado tu trabajo, vayas á formar parte de ella á vivificar su soplo eterno y tu alma reunirse al Sér que oastóle su voluntad por crear tal maravilla!!

La filosofía debe consolarte. Esta enseña, que la existencia no es una prerrogativa del individuo, sino que tiende á conservar la especie, y si ésta mejora en detrimento de aquel, bien se puede aceptar el ser víctima porque se es á la par parte integrante en la evolución.

* *
*

En Ejipto es donde germina el embarazo que se extiende hasta la política europea. En él tienen fijos sus ojos todos los grandes comadrones, preparados sus instrumentos quirúrjicos por lo que puede ser el parto, y si es feliz, que es algo difícil, encerrarlos en el estuche por si otra vez se presenta otra ocasión que tener que funcionar, como hace algunos años se espera, y que no han servido por causa de aborto debido á las corrientes revolucionarias de socialismo y anarquismo que imperan en las naciones que vénse obligadas á trabajar en él el dia que los abortos no sean fáciles de obtener.

* *
*

Nadie desconoce que la cuestión de Oriente es el embarazo más complicado y largo que puede existir; que son muchas las mujeres que han parido para que su sangre haya tenido que ir á derramarse en ese estremo de Europa de la que Inglaterra, la grande comadrona, ha querido sacar siempre el mejor partido para asegurar sus posiciones en la India.

Rusia, por su parte, tiene igual pretensión por creer que la prepoderancia inglesa en Asia puede amenguar su fuerza y porvenir en ella, y Francia vése tambien obligada á ejercer su influencia por los intereses que tiene y, de esta lucha, media Europa está ajitada y la vida del hombre depende siempre del filo de la espada de Damocles.

El imperio Turco, sombra hoy de lo que fué, existe por caridad, pero caridad especulativa á las grandes potencias, por no creer propicio aún dar el golpe decisivo, y su esperanza no es otra que la de pasar el Bósforo que ya hoy no tiene la importancia que antes se le concedía, por el temor de que pudiere Rusia asentar sus reales en Constantinopla, toda vez que la importancia de este problema de Oriente se halla hoy por hoy en el canal de Suez.

El Egipto, aunque situado en Africa y tenga su Khedive reconoce al Sultán; por eso su suerte va unida á la del imperio Turco y tratándose de la cuestión de Oriente, es el que juega el mayor papel por contener la llave de él, pues sábese que el canal de Suez es la fuente del comercio de Asia. De ahí que los ingleses, al ver que Francia era la que construyó el canal, cuyo capital era superior al inglés, no pararon, debido á la desgracia que Francia experimentó en 1871, hasta poder obtener un gran número de acciones para contrarrestar la influencia francesa, llegando hasta ejercer una especie de protectorado sobre Egipto debido á su situación financiera.

Pero es el caso que hoy han salido de su moderación y, según parece por las noticias que vienen de Egipto, se han impuesto al jóven Khedive Abbas-Pachá, que hace poco subió al trono y abrigaba la idea, llenó de fé, de libertar á su país del yugo inglés.

* *
*

Recelosa Inglaterra al ver el ánimo del jóven soberano, ha procurado crearle toda suerte de obstáculos, enredando todas las cuestiones políticas y favoreciendo el resultado de los incidentes que dependen de su responsabilidad, con el fin de enervar á Abbas Pachá y hacer de él un vasallo como uno de los Rajás que tiene en la India.

Esta política ha producido una crísis, y al ver Lord Cromer, representante del reino Británico, que se le presentaba ocasión de poder abatir el espíritu de independencia del jóven Khedive, le impuso un ministerio cuyo presidente Numan-Pachá, así como dos otros ministros Mustaphá y Fhemy-Pachá, son simpáticos á la política inglesa.

Según se desprende de los telégramas del Cairo (Exprés Agence, 18 corriente) el jóven trató de oponerse á la formación de tal gabinete recelando quizás su porvenir, pero Lord Cremer llegó hasta á la amenaza de su destitución sino accedía á sus deseos, á los que tuvo que sucumbir falto de energía el jóven Abbas Pachá.

Aún cuando los ingleses saben que hay tres otros ministros adictos á la política del Khedive, confian enervarlos con sus enredos políticos, y si bien tratan de ocultar sus miras por medio de su disimulado proceder, confian hacer suyo el triunfo, pues según se desprende de las relaciones de Lord Cromer á Lord Roserbey, primer ministro de Inglaterra, el golpe de autoridad por el ejército puede contarse como la vanguardia de la anexión de Egipto al reino Británico (Exprés Agence, Cairo 18 corriente.)

* *
*

Este es el embarazo dominante del dia en la política europea, y como es trascendental, la prensa de todas las naciones no se ocupa de otra cosa y está en espectativa por los sucesos que han de desarrollarse.

La Francia calla, pero está ojo avisor por lo que pueda surgir, y Rusia hace igual, pues compréndese que Inglaterra no obra aislada, sino que debe contar con el apoyo de Alemania y acaso también de Italia.

Cuanto á Alemania, no hay más que saber que, si se esceptúa el diario *El Post* que en artículos muy bien desarrollados hace ver la gravedad del asunto y llama la atención sobre la política invasora de Inglaterra y juzga que debe encontrar resistencia por parte de ciertas naciones, toda la prensa aplaude la autoridad ejercida en Egipto por Lord Cromer y se felicita de ver que Inglaterra, una vez pueda ser dueña de Egipto, impide en caso de guerra toda relación entre Francia y la Indochina, y de ver toda eliminación de influencia francesa en Egipto. (Agence Fournier Berlín 17 corriente.)

La única que no se sabe lo que hará es Italia; pero como ésta está aliada á la triple alianza y no cuenta posesiones coloniales en Asia, no sería nada extraño que por desmembrar á Francia y en cambio de ofrecimientos, pues se vé que ésta va en busca de aventuras coloniales para poder rivalizar con su vecina, diera su apoyo, pues no deja de ser misteriosa la visita á Italia de los principales soberanos.

El preñado, como se vé, es algo receloso.

Si el alumbramiento fuese para los ingleses, ¿qué haría España que tiene posesiones en la Oceanía y necesita de la llave del Canal de Suez para sus relaciones y Comercio?

No es tan solo Francia á quien tratarían de fastidiar, sino que nosotros sufriríamos por igual siempre que se les antojase por mil incidentes de la política cerrarnos el paso, la falta de comunicación rápida con nuestros intereses, pues costoso nos sería el tener que doblar el cabo de Buena Esperanza, y nada difícil que Inglaterra y Alemania, poco á poquito, desembarcaran algún dia no en las Carolinas sino en el mismo Manila.

Como se vé, el asunto es capital para algunas naciones y merece la pena de estar sobre aviso.

Que hoy por hoy la política inglesa trabaja, pero firme, no cabe la menor duda. Ella es la única que conoce el estado en que se encuentran las naciones agobiadas por los gastos de armamentos que hace años se ven obligadas á sostener por asegurar una paz en que muere de hambre el individuo. Sabe que ni la triple alianza ni Francia y Rusia quieren llegar á las manos por temerse mútuamente, y no convenirles por el anarquismo de que están minadas, y conocedora del flanco que ha de acometer, intriga aquí para recojer allí y viceversa, y así es como paulatinamente va ensanchando cada dia su dominio.

No hay más que ver que después del incidente de Marruecos los preparativos que hizo su escuadra, y casi se confirma que el Aborto de Melilla, era el presagio del embarazo de Ejipto (como dije en un artículo) para distraer á las potencias de su política en el pais de los Faraones, y actualmente mientras los rifeños compran cañones sistema *Mix* (*Imparcial* Madrid, 15 corriente) en Gibraltar, y por hacer correr la pólvora, para celebrar el fin del Rhamadan, sus balas llegan hasta nuestros fuertes de Rostrogordo. El general inglés Sr. Robert Riddulph, gobernador de Gibraltar, embarcóse el 17 para Tánger en el vapor *Bamble*, cuya ida al imperio de Marruecos (según, Express Agence Cádiz, 17 corriente) se considera que tiene por objeto preparar algún embarazo, que Dios quiera que no cueste á España algunos millones, á los veinte perdidos, por complacer á Inglaterra; millones que quizás serían más útiles para crearnos una Marina, un buen ejército y excelente administración, para poder asistir al bautizo del alumbramiento que Europa preñada, si no aborta, nos vá á dár.

Eudaldo Tarruella.

Paris, 21 Abril de 1894.

CRÓNICA DE LA PEREGRINACIÓN Á ROMA.

(De *La Correspondencia de Valencia.*)

Roma 19 Abril.—Digno remate han tenido las fiestas de la peregrinación en esta capital.

La mañana la han dedicado muchos á ver las preciosidades artísticas que encierran los museos del Vaticano.

Al medio dia ha ejecutado la música del Patronato el himno del Papa, tocado por vez primera anteanoche en el comedor por la banda Pontificia.

Despues de la comida el R. P. Vicent dirigió la palabra á los peregrinos, manifestándoles lo satisfechos que se encontraban, tanto los prelados é individuos que forman la junta de peregrinación, como las autoridades todas de Roma, por el buen comportamiento, tacto y prudencia de los peregrinos españoles.

Añadió que se habían recibido noticias de Valencia, en que se aseguraba que el comercio y principales personas de Valencia estaban organizando una manifestación de desagravio á la llegada de los peregrinos á aquella ciudad, como reparación á los insultos que se les prodigaron á su salida para Roma.

Y terminó rogando á los peregrinos que á su llegada á Valencia se dirijan á la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, para darle gracias y rogar por los que nos insultaron.

Grandes aplausos se oyeron al final del discurso del R. P. Vicent.

Por la noche acudió al comedor á despedirse de los peregrinos el señor cardenal-arzobispo de Sevilla D. Benito Sanz y Forés.

Tocóse la marcha Real á su entrada y salida en el local, y un delegado del señor Forés manifestó á los peregrinos que Su Santidad habia dispuesto se entregara á cada uno una medalla como recuerdo de la peregrinación obrera, y que á los músicos se les entregaria otra distinguida por el mucho trabajo que habian llevado durante su corta estancia en Roma, pudienda colgarla de su bandera ó usarla como distintivo.

Con grandes aclamaciones y aplausos se despidió al señor cardenal-arzobispo de Sevilla.

Se me olvidaba decir que anoche obsequió con una velada á los peregrinos el Círculo de la Unión Católica Italiana.

Como el local del Círculo es reducido, se invitó solamente á determinado número de individuos, rogándoles la junta manifestaran á todos los obreros peregrinos el sentimiento que les causaba no poderles ver á todos reunidos en aquella velada.

Se obsequió á los concurrentes con un refresco y se repartieron unas banderitas en que se leia «Viva España».

La velada resultó deliciosísima.

Esta mañana han llegado los peregrinos del Norte de España y esta tarde los catalanes.

Han sido recibidos en la estación por diferentes comisiones, que les han acompañado á su alojamiento.

Terminada la cena de esta noche,se han pronunciado elocuentes discursos de despedida á las hermanas de la Caridad y caballeros de la Sociedad Católica, que nos han servido durante estos dias, dándose vivas al Papa, á España y á la Unión Católica.

Mañana á las ocho y media saldremos para Civitavechia.

Réstame tan solo dirigir un afectuoso adiós de despedida á cuantos han cooperado al buen éxito de la peregrinación obrera, á las dignísimas hijas de San Vicente de Paul, que con tanta solicitud nos han atendido, y á los distinguidos caballeros que han tenido la amabilidad de prestarnos su asistencia.—*S. Dasí.*

Discurso del Sr. Nocedal.

Madrid 24.—A las seis y media reuniéronse ante ayer tarde, en el local de la Asociación integrista, los individuos pertenecientes á esta agrupación, entre los cuales veíase á muchos sacerdotes.

Después de una conferencia que dió el Sr. Lardent sobre la Luna, el Sr. Nocedal, que presidía, dispuso que se leyera el discurso de Su Santidad á los peregrinos españoles.

Hízolo el Sr. Coll y Astrella, y al terminar la lectura se dieron ¡vivas! á León XIII y al Papa-Rey.

Después, el Sr. Nocedal dijo:

La Santidad de León XIII no nos pide que reconozcamos ningún derecho, no nos manda que nos adhiramos á ninguna causa: esto lo considera como cuestiones secundarias.

El Papa condena las revoluciones políticas que han consumado la ruina de España, y manda que pongamos término á las rencillas, que son perjudiciales para la patria. Pero el Pontífice no habla de que se unan los partidos.

Nos hace una recomendación para que prestemos sumisión respetuosa á los Poderes constituídos. ¡Demos gracias á Dios, pues nosotros hace cuatro años, y en el Congreso, hicimos protesta de sumisión, obediencia, respeto y fidelidad á los Poderes constituídos!

Yo haré siempre lo que el Papa me aconseje, y no aceptaré nunca nada que no venga del Santo Pontífice. (Aplausos.)

Respecto á los partidos políticos, el Papa no nos dice si están bien ó mal constituídos, ni si los Gobiernos son buenos ó malos. No dice tampoco si le gusta la forma.

Manifiesta, sí, que á la Reina Regente adornan virtudes excelentes, que somos los primeros en reconocer, y recomienda la unión de todos los católicos.

Esta unión ha sido siempre el caballo de batalla, porque los carlistas quieren que se unan los católicos para sostener á D. Carlos. (Risas).

Creo que los católicos no pueden sacrificarse por causas secundarias, y deben defender la Religión sin prestarse al juego de los que los califican de desacato al Papa el no someterse á ideas de un órden menos importante.

Nosotros defenderemos la unión de los católicos. No sé si se hará, pero para conseguirla estamos á las órdenes del Papa y de los obispos. Solicitamos la unión bajo el amparo del Pontífice, y con la bandera que el Papa pone en nuestras manos lucharemos para arrancar de cuajo el maldito árbol del liberalismo (Aplausos) y quemarlo, levantando sobre sus cenizas la política de Cristo, de concordia y amor. (Aplausos).

Tan dispuesto estoy á obedecer al Papa, que si nos dice que odiemos lo que hemos amado y amemos lo que ha sido objeto de nuestro ódio, lo haremos decididamente. (Estrepitosos aplausos.)

Nosotros somos siempre leales al Pontificado, hasta el punto de que fuimos arrojados del partido carlista porque éste sacrificaba las primeras palabras de lema (Dios, Pátria) por mantener el tercero (Rey).

Estamos dispuestos á defender siempre las doctrinas contenidas en la Encíclica del Papa, y, por lo tanto, queremos ser soldados de fila bajo la dirección de los obispos, con objeto de hacer la unión de los católicos.

Nos someteremos al partido más antiguo para defender en él las aspiraciones católicas de nuestra alma y ser siempre leales al Papa, al que prestaremos absoluta, completa adhesión, igual en el consejo que en el mandato.

Hace tiempo, sufrí las iras del Sr. Ortí y Lara por haber prestado acatamiento á las instituciones de España. El Santo Padre ha venido á darme la razón. (Muy bien.)

Protesta de lo ocurrido en las Córtes con motivo de los tristes sucesos acaecidos en Valencia, y dice que el Parlamento intentó cubrir con un manto protector á los peregrinos, pero fué para defender la libertad de conciencia, dando un paso más en el camino revolucionario.

Lamenta que el Sr. Pidal defendiera aquella tésis en el Congreso, y dice que si él hubiera tenido asiento en la Cámara aplaudiría el Sr. Pidal, cuando defendió el derecho de los católicos.

«¡Qué católicos—termina diciendo—se estilan en los partidos liberales! Han pretendido quitar carácter político á la peregrinación obrera á Roma. Le tiene y muy marcado: los peregrinos van á defender la libertad, la independencia del Pontificado, pues el que no quiere el poder temporal del Papa no es católico, sino un hipócrita. Ahora gritemos con todas las fuerzas de nuestros pulmones:

¡Viva el Papa-Rey! ¡Viva el Papa-Rey! ¡Viva el Papa-Rey!

(Estrepitosas aclamaciones á León XIII.)

El discurso del Sr. Nocedal revela, en opinión de algunos de sus amigos, que los íntegros se apartan más cada dia de los carlistas, acercándose á la legalidad.

24 Abril.—Las anfibologías y las logomaquias que, estudiada ó involuntariamente, puso el Sr. Nocedal anteanoche en sus palabras, cuando definió la actitud de los integristas después del discurso de Su Santidad á los peregrinos españoles, habían dado cierto crédito al rumor de que aquellos elementos se disponían á seguir los consejos del Sumo Pontífice, bien terminantes y precisos en el sentido de recomendar la adhesión á las instituciones legítimas y legales.

Pero resulta ahora, después de lo que había entendido todo el mundo y de lo que todos los periódicos dedujeron del discurso del Sr. Nocedal, que los integristas hacen otro tanto que los partidarios del Pretendiente: acatan los preceptos del Santo Padre, pero no los cumplen.

Eso, y no otra cosa, significa la siguiente declaración de *El Siglo Futuro*:

Como en él—el discurso de Su Santidad—no se manda ni aconseja *el reconocimiento de ningun derecho personal, ni la adhesión á ninguna causa política*, antes se nos dice que prescindamos de las cosas secundarias y dejemos obrar á la Providencia, claro es que el señor Nocedal *no inició ninguna evolución*, ni podia iniciarla, sin añadir, de cuenta propia, lo que no hay en el discurso del Papa... *Nos encontramos bien donde estamos*, dispuestos á unirnos con todos los católicos que, siguiendo la voz del Papa y sumisos al Episcopado, quieran trabajar en el terreno legal por destruir el derecho nuevo que *nos envilece y arruina*...

En resúmen: la desobediencia de los integristas á los consejos, que para ellos debieran ser mandatos del Sumo Pontífice, no es menos rebelde que la de los carlistas.

Aunque parezca imposible, resultan de acuerdo en esto.

Desde Madrid.

24 Abril de 1894.

Ya se habla de crisis otra vez, señor Director, y los amigos de hacer combinaciones se despachan á su gusto.

Se dice que en cuanto termine la discusión de los sucesos de Melilla, saldrá del ministerio el general López Domínguez.

No sabemos si será verdad, pero séalo ó no, estamos en la obligación de citarlo en nuestra carta por ser una de las noticias más importantes del dia.

Los amigos de combinaciones á que nos referimos, empiezan ya á decir que están bien informados, y aunque no siempre los hechos demostraron la bondad de estas informaciones, nosotros vamos á consignar aquí lo que dicen.

Además de la salida del ministro de la Guerra, que tienen como cosa segurísima, dicen que esta legislatura se dará por terminada una vez discutidos los asuntos de Melilla y del *bill de indemnidad*; añadiendo que en esa época se procederá á hacer un cámbio ministerial tan extenso, que á lo sumo quedarán tres ministros, cuyos nombres citan: los señores Capdepón, que pasará á Gobernación, Pasquín y Becerra.

Pudiera darse el caso,—dicen—de que el señor Becerra saliese tambien del ministerio que ahora desempeña, y en ese caso, pasaría á ocuparle el señor Mellado, (D. Andrés), director actual de *La Correspondencia de España*.

Las demás carteras serán ofrecidas: al señor Maura, la de Gracia y Justicia; la de Fomento, al señor Navarro y Rodrigo; la de Estado, al señor Abarzuza, y la de Hacienda, al señor Canalejas. Para la de Guerra, citan los que hacen circular esta candidatura, á los generales Bermúdez Reina y Seriñá.

No sabemos si el señor Sagasta tendrá tal plan formado. Un ministerio es casi siempre hijo de las circunstancias. Pudieran estas circunstancias demandar del Presidente del Consejo de Ministros la formación del ministerio que arriba citamos, que se dice tendria una ponderación de fuerzas y un vigor que nunca tuvo el actual; pero sea cierta ó no la tal candidatura, nosotros cumplimos con dar la noticia, y como ya la hemos dado, aquí terminamos este asunto.

—

Otra de las noticias importantes, es la que se refiere á la actitud del general Martínez Campos respecto de los conservadores ortodoxos y á la de éstos respecto á aquél.

Era creencia general que al llegar á Madrid el señor Martínez Campos, se pondría incondicionalmente á las órdenes del señor Cánovas del Castillo para ayudarle por todos los medios á conseguir en breve plazo la caída de los liberales.

Algunos conservadores dicen ahora que era cosa harto sabida que no se podia contar con el general para tal asunto, porque así se desprendía de una carta que escribió al señor Cánovas desde Marruecos, haciéndola llegar aquí por medio de uno de los señores que intervinieron en las negociaciones con el Sultán; y por esto suponían muchos que el general no estaba resuelto á ayudarles, por lo menos ahora, á hacer que cayeran del poder el señor Sagasta y sus amigos.

Esta creencia se ha robustecido en cuanto ha llegado á Madrid el general. Este ha celebrado varias conferencias con el señor Sagasta y con algunos ministros, y les ha dicho que viene dispuesto á defender en el Senado la conducta militar y diplomática seguida por el gobierno en la cuestión de Melilla, y como es natural, los conservadores ortodoxos, que opinan de distinta manera acerca de este particular, no se recatan para decir que no están conformes con las ideas del señor Martínez Campos, y así se lo ha expresado el señor Cánovas del Castillo en una carta en que le indicaba con la suficiente claridad para entenderse bien que «lamentaba disentir del criterio sustentado por el ilustre caudillo en la cuestión de Melilla.»

Esta carta la recibió el general en Andújar y no se sabe si debido á ella ó á otra causa cualquiera, pero es lo cierto que así como los conservadores se muestran un tanto resentidos, así tambien se supone que lo debe estar el que ahora es censurado, fundándose tal creencia en que no asistió anoche á la recepción verificada en casa del jefe conservador.

Hay quien opina que este detalle no tiene importancia, porque el general está perfectamente acatarrado y desea restablecerse; pero á esto se dice, y con razón, que estuvo acatarrado para ir á la casa del señor Cánovas, y no lo estuvo para asistir anoche mismo al banquete con que fué obsequiado por el exdiputado silvelista señor Cavestany, y conferenciar con el señor Silvela.

Aunque se dice que en el banquete no se habló de política—y no lo rectificaríamos nosotros—concedemos más importancia á este detalle que al de no haber asistido el general á la recepción del señor Cánovas.

Así como tambien tampoco se la negamos—aunque puede no tener fundamento—al rumor, que anoche se extendió mucho, de que la Reina obsequiará mañana ó pasado con un banquete al que representó á España cerca del Sultán de Marruecos.

Los ministros dicen que no saben nada de esto, pero no creemos que tal ignorancia signifique una negativa.

Los ministros pueden no saberlo, y ser cierto lo del banquete á que nos referimos, porque no siempre han sabido los Consejeros algunas decisiones de S. M., ó si las supieron, se las callaron.

No ocurre más.

De V. Sr. Director, afmo. S. S. q. b. s. m.

Carmón.

Desde Paris.

24 Abril de 1894.

Un gentío inmenso se agolpaba en la noche del viernes al sábado junto á las puertas de las alcaldías y casas de banca de todos los distritos de Paris.

Aquellos numerosos y compactos grupos que formaban cola, estaban compuestos de hombres y mujeres de muy modesta posición social: empleados de corto sueldo, comerciantes é industriales de última categoria, criados, obreros de fábricas y talleres... Todos los que viven de un salario suficiente para cubrir las más perentorias necesidades.

Pues bien: todos ellos renunciaban gustosos al descanso y al sueño durante una noche entera, para no perder la ocasión que se les presentaba de adquirir, á cambio de sus insignificantes ahorros, una participación en las obligaciones del empréstito municipal de la Villa de Paris.

Préstase á muchas consideraciones ese entusiasmo que la clase humilde y trabajadora demuestra cuando, como ahora, se ofrece á los que la constituyen ocasión de colocar en sitio seguro sus pequeños capitales que disfrutan de un interés anual de 2 y $^1/_2$ ó 3 por 100. Verdad es que no hay que buscar en tan mísera renta la causa del entusiasmo de los modestos capitalistas. Todos ellos sueñan con el sorteo, y por lo tanto con el premio de 100.000 francos que la suerte ha de conceder á uno solo. De todo lo cual se deduce que mientras exista la grata esperanza de enriquecerse por arte de *birli birloque*, los principios fundamentales del socialismo y del anarquismo quedarán oscurecidos, casi anulados por esa esperanza. Innumerables partidarios de las ideas sustentadas por Cárlos Marx y Bakonuini, han pasado una noche entera á la intemperie para entregar sus ahorros al municipio de Paris, y ni uno solo de esos individuos ha dejado de pensar. «Cuando se verifique la amortización ¿me tocará el premio de los cien mil francos?»... En fin, que son muchos los anarquistas y los socialistas que solicitan de la diosa Fortuna el honor de convertirse en *burgueses*. ¡Siempre estuvo y siempre estará reñido el idealismo con la realidad!

* *

No me es posible anticipar á los lectores de estos apuntes,noticias referentes á la fiesta universal del 1.° de Mayo.

De mis indagaciones cerca de los grupos obreros y de mis visitas á sus más caracterizados jefes, únicamente he podido sacar en limpio que se celebrarán varias reuniones en locales cerrados, y que verán la luz algunos números extraordinarios de los periódicos que mejor interpretan las aspiraciones del proletariado. Entre las publicaciones que han de llamar la atención el martes de la semana próxima, ocupará seguramente el primer lugar el número único de *Los tres Ochos* que contendrán artículos de Rochefort, Brenillé, Da Costa, Goullé, Granger, Jules Guesde, Clovis Hugues, Place, Roche, Doctor Susino y otros compañeros de la plana mayor del socialismo.

Parece que en ese número del cual se tirarán 100.000 ejemplares, dominará la *nota legal*. Es decir, que será en él defendida elocuentemente la conveniencia de hacer la propaganda por medio de la prensa y sobre todo, por medio de la tribuna parlamentaria. De lo cual se deduce que hay muchos socialistas que quieren ser diputados. Más vale así.

Por malo que sea un discurso de uno de esos aspirantes á tribunos, siempre será preferible á una bomba explosiva. Entre la charlatanería y la dinamita, no hay duda posible. Del mal el menos...

* *

Entre las notas que me sirven para emborronar estas cuartillas,figura el extracto de un decreto de la Presidencia de la República encaminada á dificultar, ó cuando menos, á retrasar durante cierto tiempo, el casamiento de todos los individuos solteros y viudos que pertenecen á la carrera diplomática.

El Gobierno ha dispuesto que todo funcionario que preste sus servicios en Consulados ó Embajadas y que quiera cumplir dentro del terreno moral y legal lo que ordenó Jesucristo en su frase «Creced y multiplicaos», solicité el oportuno permiso del ministro de Relaciones exteriores.

Claro es que el solicitante tendrá que expresar en su instancia su nombre y apellidos de la mujer que desea tomar por esposa. Y hasta es muy posible que se vea precisado á enviar una fotografía y una especie de *Memoria* de las cualidades morales de la que va á concederle su blanca ó morena mano.

Esto último no lo dice el decreto, pero sabido es que los decretos y hasta las leyes se prestan á interpretaciones variadísimas. Tampoco dice lo que ha de hacer el individuo á quien el ministro niegue autorización para casarse, fundándose, por ejemplo, en que la nóvia tiene la boca demasiado grande, ó la nariz demasiado pequeña, ó un nombre prosáico, ó un apellido vulgar... Porque no hay que darle vueltas; si el ministro de Relaciones exteriores es el encargado de permitir y de impedir, según le parezca, los casamientos de los funcionarios del órden diplomático, lo probable es que demuestre que sabe y quiere hacer uso de las atribuciones que se le han conferido.

Y si el ministro es envidioso—cosa que nada tiene de particular,puesto que no se necesita ser modelo de perfección para desempeñar una cartera—no consentirá seguramente que ninguno de los subordinados que le pidan permiso para contraer matrimonio, se case con una mujer hermosa.

Desde este punto de vista, el decreto á que me refiero resulta execrable y aborrecible. Pero por otra parte, bueno es considerar *que* la nueva disposición es una arma poderosa que el Gobierno pone al alcance de los diplomáticos por partida doble, para que se defiendan de los ataques de la niña impaciente y de las embestidas de los recelosos papás. El hombre libre, feliz é independiente que se arrepienta á tiempo de la barbaridad que pensaba hacer, no tiene más que invocar el decreto consabido... ¡Cuántas maldiciones femeninas van á caer sobre el señor ministro de Relaciones exteriores!

Antonio de la Vega.

Noticias locales y generales

Ayer quedó abierto al público el nuevo servicio de telégrafos entre Santa Coloma de Farnés y el resto de la península. Felicitamos á aquellos vecinos por tan importante mejora. Por supuesto, el servicio establecido es limitado.

—Nos consta que el Excmo. Sr. D. Joaquin Lopez Puigcerver ha escrito á sus amigos de esta provincia, recomendándoles apoyen para la vacante de Senador, la candidatura ministerial de nuestro amigo D. Alberto de Quintana.

Van pues, confirmándose las noticias que teníamos dadas.

—Nuestro bondadoso Prelado ha dispuesto celebrar órdenes Sagradas el diecinueve del próximo Mayo, Témporas de la Santísima Trinidad, siendo admitidos para el Subdiaconado los que,siendo acólitos cursen el año quinto de teología y para el presbiterado los que cursen el sexto.

Los exámenes y Santos ejercicios comenzarán el treinta del actual y nueve del mes entrante.

—El Pretendiente D. Cárlos, contraerá matrimonio en Praga el ventiocho del actual ó sea mañana, con la princesa María Berta de Rohán.

—Es posible que á principios del próximo Mayo, vaya á Barcelona en compañía de su hija, nuestro amigo D. José Alvarez Mariño con objeto de enseñar á ésta la hermosa capital del principado que no conoce.

Aunque teníamos noticia de que la señorita Alvarez vendría á Gerona como término de su excursión, tenemos carta de su cariñoso padre, en la cual nos dice que es muy probable no vengan á esta ciudad, al menos su distinguida hija.

—Ayer recibimos varias hojas sueltas que á los republicanos de Tarragona, Pamplona y otras ciudades,dirijen sus respectivos Comités de Unión Republicana, abogando por la continuación de la unión rota en Madrid por los jefes, prescindiendo

de éstos.

Por supuesto, fundan la unión en la necesidad de traer la república, dejando para cuando la traigan el determinar la forma de ella.

Bonito porvenir sería el de España con esa republicana medida.

—Pensamientos:

Los fanfarrones son valientes rara vez, y los valientes son rara vez fanfarrones.

La maldad de los hombres ha sido siempre más ingeniosa, que previsora la sabiduría de los legisladores.

A pocos podríamos calificar en la tierra de *grandes hombres*, si no se concediese este título más que á los hombres de bien.

—Dice un colega que por sentencia del Tribunal de lo Contencioso ó el Consejo de Estado, se ha dispuesto la prohibición de que los Maestros y Maestras de Escuelas públicas puedan percibir sueldos de la categoría de oposición, sin los correspondientes ejercicios á mejora de sueldo, conforme á lo prevenido en la Real orden de 16 de Marzo de 1878.

También parece que la Dirección general ha pedido con interés al Director general de Contribuciones é Impuestos, se sirva declarar que para las hojas de servicios baste poner un sello de á 10 céntimos, puesto que así parece determinarlo la Ley del Timbre.

Conque traslado á los Maestros.

—Ayer reinó durante la mañana un fuerte viento que molestaba bastante, viéndose el cielo surcado por muchos nubarrones.

Lo cual quiere decir que continua el tiempo muy variable.

—En la noche del pasado miércoles se verificó en el Teatro Principal el estreno de la bonita zarzuela en un acto *La muger del molinero*, que obtuvo un buen desempeño y gustó á la concurrencia, siendo aplaudida su música y celebrados sus chistes. La preciosa y aplaudida zarzuelita *La Czarina* y el indispensable *Duo de la Africana*, fueron las otras dos piezas que se pusieron en escena, obteniendo el acostumbrado buen éxito de siempre.

Si es cierto que la última función que en esta ciudad dará la compañía que dirige el Sr. Carreras, será la del domingo, podemos despedirnos de la ilusión acariciada de ver en esta temporada *La verbena de la Paloma*, y consolarnos conque ya la veremos cuando esté arta de correr por todos los teatros de España y sea conocida *de todos*, menos de nosotros, que siempre nos toca comer fiambre.

Esta noche es el beneficio de la señorita Ovali y Sra. Torres, á las que deseamos muchos aplausos y mucha concurrencia en el teatro.

—Los pagos que para hoy ha señalado la Delegación de Hacienda, son: al Banco de España, un millón de pesetas; á D. José Maymí, 191'75; á D. Joaquin Delclós, 612'91 y á D. José Begudà, 78'11 pesetas.

—Depositado en la Central de Madrid á las diez de la noche, recibimos ayer mañana el siguiente telegrama:

Madrid 25 á las 10'5 noche.—Director de LA LUCHA.—Las comisiones corcho-taponeras han visitado á los señores Morét, Gamazo, Silvela, Duque de Tetuán, Abarzuza, Bosch y Fustegueras y Pi y Margall, saliendo satisfechísimos del recibimiento que todos les han dispensado. Los señores Aveli, Albert y Solomayor han informado brillantemente ante la Comisión del Senado en sentido favorable á la aprobación de los tratados, recibiendo los oradores entusiastas felicitaciones de la concurrencia.

Según los telegramas que ayer publicó la prensa asociada, á la Comisión de nuestros representantes corcheros, los acompañan nuestros amigos los señores Conde de Serra, D. Pompeyo de Quintana y don Juan Fabra y Floreta, lo cual consigna mos con verdadera complacencia.

—El jefe de este distrito universitario, ha aprobado los nombramientos de Maestros interinos hechos por la Junta de esta provincia á favor de D. Amadeo Pagés, para La Piña; D.ª Catalina Arderiu, para Mediñá; D.ª María de la Piedad Ferrer, para Parlabá, y D.ª María Vila Riera, para San Pedro de Osor.

—El ventitres del actual, tuvo lugar en Paris una grandiosa manifestación religiosa en la basílica de Nuestra Señora de Paris, asistiendo elementos de todos los partidos y clases sociales, con objeto de la beatificación de la heroina Juana de Arco, presidiendo la manifestación el cardenal arzobispo de Paris, Mr. Ricard.

—Bueno y santo que escriban á *El Ampurdanés* que el Cartero de La Escala no quiso dar recibo de un pliego electoral, pero bueno y santo tambien que los que le denuncian el hecho, le digan el porqué no lo entregó y la forma, medio y modo como se lo presentaron, porqué así tendrá razón al censurar á dicho funcionario, cosa que no le asiste en la ocasión presente.

—El escándalo del abandono en cuanto se refiere á policía urbana existe en Gerona, se justifica con lo que ha ocurrido en la fuente, ó lo que sea, sin inaugurar aún, que existe en lo que ha sido plaza del Marqués de Camps, cuyas caras que han de sostener los caños, se han quedado sin narices á fuerza de las pedradas que ejercitándose á tiro de brazo, han echado los chiquillos, sin que ningún municipal se haya apercibido de ello, apesar de haberlo presenciado vecinos y transeuntes y de haber llamado nosotros la atención muchas veces.

—El Tribunal del Supremo, ha absuelto á un Cura Ecónomo condenado por la Audiencia de Pamplona por haber predicado contra el matrimonio civil.

—El Alcalde de Segorbe se ha propuesto por lo visto dejar atrás á sus colegas del tiempo de Calomarde.

Ha dictado un bando prohibiendo el tránsito por las calles de la población después de las once de la noche en adelante.

Valiente Alcalde.

—Ayer en el tren de las nueve de la mañana salió para Figueras, al objeto de revistar aquella guarnición, el dignísimo Gobernador militar de la provincia General Perez Clemente.

—Se han separado de la redacción de *El Ampurdanés* de Figueras el señor Bofill y dos más de los prohombres del partido federal de aquella ciudad, y según se desprende de la carta del señor Bofill, éste se retira á la vida privada amargado por los disgustos que le vienen dando los suyos.

Se conoce que la unión no es lo que más predomina en el partido que más acusacio nes lanza contra los monárquicos, á quienes supone triturados y divididos.

—La Compañía de nuestros ferrocarriles de Francia, expedirá billetes de ida y vuelta, con motivo de las fiestas y férias de Figueras, los cuales durarán hasta el seis de Mayo inclusive.

—El movimiento del personal del clero de esta diócesis ha sido, desde el 19 de Enero al 18 del actual, el siguiente:

D. Narciso Marimón y Carbó, coadjutor del párroco de Armentera, promovido á ecónomo de la misma parroquia; D. Andrés Compta y Masmitjà, nombrado coadjutor de Figueras; D. Antonio Aumallé y Prat, coadjutor de Figueras, promovido á ecónomo de Darnius; D. Miguel Soler y Pujol, coadjutor de Mieras; D. Esteban Espuña y Pujalrás, coadjutor de Mieras, promovido á ecónomo de Cabanellas; don Juan Gispert y Viladevall, coadjutor de Bañolas; D. Manuel García y Calom, coadjutor de Bañolas, promovido á ecónomo de San Félix de Lladó; D. Adriano Valls y Plademont, coadjutor de Lloret de Mar; D. Felipe Tenas y Puig, coadjutor de Lloret de Mar, á ecónomo de San Gregorio; D. Juan Ferrés y Soy, coadjutor de Llanás y D. Pedro Rabat y Juliá, coadjutor de Darnius.

Los fallecimientos ocurridos, han sido:

D. Ignacio Sureda y Noguer, curapárroco de Armentera, á la edad de 75 años; D. Pedro Faixat y Martí, capellán del establecimiento de las Hermanitas de los pobres, á la edad de 55 años; D. Cárlos Crahuet y Mateu, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, á la edad de 75 años; D. Miguel Calvila y Parra, dominico exclaustrado, organista de Olot, á la edad de 84 años; D. Manuel Reverter y Misser, adscrito á la iglesia parroquial de Canet de mar, á la edad de 76 años; D. Jaime Plana y Oliu, adscrito á la iglesia parroquial de Montrás, á la edad de 78 años; D. José Gener y Carreras, curapárroco de San Félix de Lladó, á la edad de 61 años; D. José Sabadí y Estañol, adscrito á la iglesia parroquial de La Bisbal, á la edad de 65 años; D. Salvador Massot y Catalá, adscrito á la iglesia parroquial de San Félix de esta ciudad, á la edad de 82 años; D. José Vilardell y Dalmau, curapárroco de Cabanellas, á la edad de 68 años; don Agustín Feixas y Anglada, curapárroco de Darnius, á la edad de 35 años; D. Juan Ros y Oliver, curapárroco de San Gregorio, á la edad de 62 años y D. Jaime Barceló y Boada, benedictino exclaustrado, adscrito á la parroquia de la Catedral, á la edad de 82 años.

—Hoy hemos de dar cuenta de un crímen que no tiene explicación por su carácter, ya que ni las fieras lo cometen.

Corrióse por Calonge la versión de que se habia cometido un infanticidio, y los individuos de la benemérita del puesto de Palamós practicaron, en unión del Juez municipal de Calonge, un registro en la casa de una mujer llamada Balbina Massoni, de 47 años de edad, viuda y residente en dicho pueblo, resultando del registro practicado, encontrar en un arca colocada en un dormitorio, el cadáver de un niño nacido, según parece, el dia 22, con un pañuelo atado al cuello.

El Juzgado entiende en el asunto, por lo que nos abstenemos de entrar en más detalles: la Balbina con el cadáver, fué puesta á disposición del Juzgado.

—Ha sido nombrado Cajero interino de los fondos de primera enseñanza por la Comisión provincial, el Sr. Depositario de fondos provinciales.

Esto corrobora lo dicho desde estas columnas, esto es; que la Diputación no tenía preconcebida idea alguna contra los candidatos á dicho cargo, pues se ha ajustado á lo preceptuado por la Ley, que determina, que en análogos casos sea nombrado el referido funcionario.

Esta opinión, espuesta por el Secretario de la Diputación Sr. Roca y apoyada por el M. I. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona, ha sido confirmada por la Dirección General.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y C.ª, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Crónica parlamentaria.

CONGRESO.

Madrid 25.—Después de presentar un proyecto de carretera de Cervera á Calaf el Sr. Maluquer, el ministro de Ultramar promete castigar los abusos que se le han denunciado en la administración municipal de la Habana.

El marqués de Vadillo protesta contra el establecimiento de un obispado protestante en Madrid.

El ministro de la Gobernación afirma que el Gobierno ignora esa fundación, pero que así que lo compruebe, hará respetar las garantías concedidas por la Constitución.

El Sr. Sánchez Toca delata á un periódico republicano federal, que ataca á las instituciones, y que amenudo se cometen estos atentados á la sombra de la inmunidad parlamentaria de los diputados que se los hacen suyos.

El ministro de la Gobernacien dice que el poder judicial basta para castigar á los que caen bajo la sanción del Código, y que las Córtes son árbitras de suspender la inmunidad parlamentaria.

Se reanuda el debate sobre lo de Melilla, siguiendo en el uso de la palabra el ministro de la Guerra.

Recuerda que dejó probado que los atentados en todas las regiones fronterizas con Marruecos han tenido siempre el carácter de sorpresa; lo que imposibilita toda previsión. La emboscada es la manera de combatir usual de las tribus marroquíes; lo que explica detalladamente el número de víctimas que causan de momento.

Añade que no rehuye ninguna de las responsabilidades, pues si en los Consejos fué con el general Pasquín el ministro menos belicoso, creyó cumplir estrictamente con su deber en todas ocasiones.

Al Sr. Martin Sánchez dice el ministro que no le ha permitido hacer cargos fundados el desconocimiento del plan de campaña que se preparó para la campaña de Melilla. Y añade que, por otra parte, tampoco pueden ser testigos de mayor excepción los militares de ahora, que sólo estudian cuatro libros. *(Murmullos.)*

El general López Domínguez.—Cabe defenderme.

El Sr. Cánovas.—Ya contestaremos.

Y el ministro termina recabando la entera responsabilidad.

El Sr. Cánovas sale á la defensa del señor Martin Sánchez que tiene derecho innegable, con la competencia que pueda haberse formado, á atacar la obra del ministro de la Guerra.

Dice que la responsabilidrd reivindicada por el ministro tocante á las disposiciones para la defensa del campo de Melilla, no es muy clara, en cuanto las dejaba interpretar y modificar por el jefe de nuestro ejército.

El ministro de la Guerra elogía entonces al general Margallo, cuyas condiciones tácticas no dejó muy bien paradas, y termina relatando los sucesos del dia 28 en los fuertes, entre interrupciones del señor Cánovas.

El Sr. Martin Sanchez ensalza calurosamente el comportamiento del ejército.

Continuará mañana su discurso.

Pasa el Congreso á reunirse en secciones, sin ocurrir nada más que sea digno de nota.

SENADO.

Madrid 24.—El Sr. García Barzanallana, presidente de la comisión de Tratados, pide unos documentos estadísticos que considera necesarios la comisión para fundamentar su dictámen.

El Sr. Bayo pregunta al ministro de Hacienda acerca del supuesto proyecto de nueva ley sobre primeras materias de la industria.

El conde de Canga Argüelles hace saber al Gobierno que no está todavía satisfecho por lo que se ha hecho en Valencia con los peregrinos. Se queja de que no se hayan tocado las campanas ni solemnizado el feliz regreso de los expedicionarios.

El general Pando pide unos documentos referentes á los sucesos de Melilla.

Y volvemos á lo de Valencia, sobre lo cual el Sr. Danvila anuncia una interpelación, para cuando estén de regreso los obispos que guían á los peregrinos.

El conde de Canga-Argüelles y el marqués de Muros se asocian á las quejas contra el Gobierno, porque ha permitido que los peregrinos desembarcaran casi á escondidas, y piden que se pongan de manifiesto las instrucciones transmitidas al gobernador de Valencia, para aclarar el origen de esas medidas opresivas.

Y se levanta la sesión.

CHARADA.

Mi *primera* repite
cualquier muchacho;
te daré *una segunda*
por mamarracho.
¡No seas *tres dos*
por San Antonio!
y estudia él *tres prima*,
¡no seas demonio!
Es el *todo* un ave
de gran valía,
unas es blanca, otra negra,
según mi tía.

G. SERROT.

(La solución mañana.)

Solución á la Charada anterior.

CHARADISTA.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy 27 de Abril de 1894.

3.ª de abono.

Se pondrá en escena por última vez la notable *Sesión de estatuaria*, la zarzuela *El plato del dia*, estreno del juguete *Prueba de amor* y *El duo de la Africana*.

A las 8 y media.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

San Pedro Armengol, mr.

EFEMÉRIDE.

1487.—Rendición de Vélez Malaga á los Reyes Católicos.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Bernardas.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la casa **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

Dia 26.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 0.

Muertos.—0.

MATAS.

TELÉGRAMAS.

Madrid 25.—En palacio está celebrándose el anunciado banquete en honor del general Martinez Campos.

Asisten casi todos los ministros y varios individuos del cuerpo diplomático.

Hay gran espectación por conocer el fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina referente á los arrestos contra los generales de la Armada, comprometidos en los procesos por robos de víveres en la Carraca.

Créese que el Consejo se conformará con las penas reclamadas por el fiscal.

El fallo será conocido mañana.

Según noticias particulares, el cólera reinante en Lisboa, relativamente benigno hasta hace poco, comienza á presentar caracteres más graves, de lo que oficialmente declaran las autoridades portuguesas.

Témese además que el calor, que pronto ha de ser intenso, dé mayor intensidad á la epidemia.

Valencia 25.—Procedente de Cagliari (Cerdeña) su puerto de arribada, ha llegado el vapor «Menorquin», con los contingentes de peregrinos castellanos.

El Juzgado ha tomado declaración á cuatro romeros que resultaron contusos, cuando los sucesos del 11.

En el desembarco no ha habido el alarde de fuerzas que se hizo al volver los otros peregrinos.

El muelle estaba desierto.

Los llegados hoy, tuvieron penosisima travesía.

Ni uno se ha librado del mareo.

Madrid 26.—*El Imparcial* dice que el general Martinez Campos es observado por los sagastinos y los conservadores y atacado por los republicanos por ello no obstante se inclina hácia los segundo, al objeto de unir á los señores Cánovas y Silvela.

El prestigio del general debe á sus móviles patrióticos.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.